Guayaquil, 14 de marzo del 2020

Señores

Accionistas de la Compañía

CTMPI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETREO INTRIAGO S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía CTMPI S.A., y de

conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me

permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable

practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico al

Diciembre 31 del 2019.

He Procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así

como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar

que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real

situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros

contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de

contabilidad generalmente aceptados en el país.

Además he revisado los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Actas, los

Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la Ley de

Compañías.

Sin otro particular que argumentar a los señores accionistas quedo de ustedes con

la mayor consideración.

Cordialmente,

Tcngla. Marjorie Agurto

COMISARIO